

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Semipresencial)

(Vespertina)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

-A las 14:35 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Buenas tardes, colegas, unos segundos y comenzamos.

(Pausa)

El señor PRESIDENTE.- Colegas congresistas que se encuentran presentes, de igual manera a los congresistas que se encuentran virtualmente, a la prensa y a los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales, tengan ustedes una buena tarde.

Siendo las 2 de la tarde con 24 minutos de hoy lunes 16 de septiembre de 2024 y conforme a la convocatoria de la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Pero, antes de nada, colegas congresistas, mil disculpas por la demora, he estado haciendo unas coordinaciones con el Ejecutivo respecto a la emergencia que se presenta en la región Amazonas y en otras regiones del país, conforme también sucede en la región de Ancash.

Los incendios que están sucediendo, en cuanto a la región Amazonas, el Ejecutivo poco o casi nada le interesa, porque a pesar que los incendios son graves en varios puntos de la región Amazonas, me refiero a Chachapoyas, Bongará y también la provincia de Luya, solamente el día de ayer, después de haber conversado con el ministro de Defensa, solamente el día de ayer ha enviado un helicóptero, ayer domingo y esta reunión que tuvimos con el ministro de Defensa fue el día miércoles, para que el día jueves esté un helicóptero.

Hago esto en mención, para que ustedes tengan conocimiento la tardanza en la asistencia a este lugar, el tiempo, porque era 2 de la tarde y de esta manera, señores, hemos pedido ayuda internacional también al ministro de Relaciones Exteriores, a la misma presidenta de la República, porque no es posible que solamente un helicóptero y teniendo varios helicópteros aquí en el Perú y el ministro me contestó que, *está ayudando a Bolivia* o sea, primero es lo nuestro, ¿no?, el Perú.

Imagínense la selva peruana se viene incendiando. Como todos sabemos ese es el pulmón del mundo. Entonces, el Ejecutivo tiene que poner, exhortamos al Ejecutivo para que ponga un poquito más de interés a la región Amazonas porque hay que salvar el pulmón del mundo, colegas congresistas.

Entonces, por eso ha sido la tardanza de mi persona. Bien, señor secretario técnico, sírvase pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenas tardes, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

La congresista Jáuregui Martínez de Aguayo ha registrado su existencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Alva Rojas (); congresista Balcázar Zelada.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Presente.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Congresista Ramírez.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Congresista Ramírez García, presente.

El señor PRESIDENTE.— Considerada su asistencia, congresista.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor secretario, podría consignar...

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Congresista Ramírez García, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, gracias. Está consignada su asistencia.

El congresista Alva Rojas ha registrado asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ruíz.

El congresista Flores Ruíz ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Marticorena Mendoza.

La congresista Mery Infantes ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenas, Marticorena, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Esdras Medina, presente. Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Medina Hermosilla también registró su existencia vía *Microsoft Teams*; de igual manera, el congresista Bellido Ugarte.

Congresista Mori Celis (); congresista Pablo Medina ().

La congresista Pablo Medina...

El congresista Gutiérrez Ticona ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Buenas tardes a todos, Pazo Nunura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El congresista Quiroz Barboza ha registrado su existencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente. Buenas tardes, con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas (); congresista Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Vásquez Vela, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Pablo Medina también registró su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos, presente. Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Bien, pasamos a lista de miembros accesitarios:

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Herrera Medina (); congresista Jeri Oré (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Morante Figari (); congresista Padilla Romero (); congresista Palacios Huamán (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Saavedra Casternoque (); congresista Tacuri Valdivia (); congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga () .

Insistimos, miembros titulares:

Congresista Castillo Rivas (); congresista Mori Celis (); congresista Quispe Mamani (); congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas () .

Bien, han registrado asistencia 24 señores congresistas, existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, queremos dar a conocer que hoy día el Congreso está de fiesta, nuestro colega Alex Paredes está cumpliendo un año más de vida, no quiere decir quince años, sino un año más de vida.

El señor congresista Alex Paredes, a quienes deseamos los integrantes de esta comisión un feliz cumpleaños, que lo pase de lo mejor, más trabajo y que Dios Todopoderoso le dé larga vida.

Colega, feliz cumpleaños.

(Aplausos) .

El señor PRESIDENTE.— Pueden darle ese abrazo al colega, si es que ustedes desean.

Es que aquí en el Congreso no se puede tomar, ya en su casa lo va a celebrar él.

Bien, colegas congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las 2 de la tarde con 35 minutos de hoy lunes 16 de septiembre de 2024, damos inicio a la primera sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en la sala cuatro, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Señores congresistas, mucho les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión extraordinaria.

Así como también, cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma *Microsoft Teams*, para el orden correspondiente.

Colegas congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto tenemos la conformación del grupo de trabajo de nuestra comisión, a solicitud de los congresistas miembros de esta comisión.

Los grupos de trabajo a conformarse son los siguientes:

—Grupo de Trabajo de Educación Superior, de institutos superiores **(2)** y universidades para el seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el

cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, a pedido del señor congresista Jorge Marticorena Mendoza y otros.

–Grupo de trabajo de Seguimiento e implementación de nuevas universidades públicas, a pedido del señor congresista José María Balcázar Zelada.

–Grupo de Trabajo de Seguimiento y evaluación de la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliares de educación y personal administrativo del sector público privado de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior del Sistema Educativo Peruano, a iniciativa del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, quien el día de hoy está de onomástico.

En primer lugar, le cedemos el uso de la palabra al señor congresista Jorge Marticorena Mendoza para que sustente la conformación del Grupo de Trabajo de Educación Superior de institutos superiores y universidades y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Antes de que intervenga el congresista, por favor, apaguen sus micrófonos.

Ha pedido la palabra a la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).– Muchas gracias, presidente, quiero expresar, soy muy respetuosa de la agenda de la sesión extraordinaria, por su intermedio, como integrante parte accesitaria de la Comisión de Educación.

Permítame, por favor, con el permiso de todos los presentes, es informar, no mi calidad de congresista de la región Ancash, informar una situación muy grave que vive la región, específicamente, la Universidad San Pedro.

Voy a ser breve, presidente.

Con Oficio 75-2024/ 3 de septiembre, formulé el pedido solicitando que intervenga, perdón, se presente no solamente el ministro, sino también es la Asamblea Universitaria de la Universidad San Pedro, para poder nosotros tener la información real, actualizada de qué acciones viene ejecutando los asambleístas, sabiendo que los grados y títulos de nuestros egresados no pueden otorgarse correctamente, teniendo que, según la información de Sunedu, había desconocido la rectoría al señor Ulloa.

Sin embargo, como Oficio 1672-2024-MINEDU/BMGP de Digesu, habla sobre las acciones que se vienen desarrollando para la atención de los estudiantes egresados de la Universidad San Pedro y concluye que, *las competencias asignadas a la Sunedu requiere que se le pueda informar a la Dirección General sobre las acciones que vienen desarrollando para cautelar los derechos de*

los estudiantes que aún no han concluido sus estudios universitarios, así como respecto a la situación de los egresados que no pueden registrar sus grados y títulos.

En ese sentido, presidente sé que la agenda ya está establecida, pero, dejen constancia para que en la siguiente sesión ordinaria se pueda considerar la presencia del superintendente de Sunedu y los asambleístas, que es muy importante, porque hay muchos cuestionamientos, presidente, y por supuesto, a Digesu para que se pueda brindar toda la información.

Muchas gracias por la apertura, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, el rector ya fue citado. En la siguiente sesión están considerados los funcionarios que usted ha solicitado.

Bien, entonces, damos el uso de la palabra al congresista Jorge Marticorena. Adelante.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio, saludo a los congresistas presentes y a los que están conectados virtualmente.

El tema de la universidad pública cobra hoy día una relevante importancia en el tema que tiene que ver con el desarrollo del país y creo que, como sector público de la educación superior universitaria, creo que tiene una gran responsabilidad con el país.

Las universidades han hecho un esfuerzo tremendo, un esfuerzo tremendo con el tema del licenciamiento logrado a través de un modelo que se aprobó y que, prácticamente, la totalidad de las universidades públicas cumplieron. Otras, de manera más rápida, entendiendo sobre la seriedad con que manejan todos los programas y otros como el caso de la Universidad de San Luis Gonzaga, en segunda oportunidad.

Y, esto me preocupa porque yo soy profesor universitario, he tenido la oportunidad de verificar *in situ* el desarrollo de las actividades académicas de las universidades públicas y privadas y eso me permite tener una idea cómo está la situación de la universidad.

Yo he venido siempre desde más antes señalando la preocupación por el tema del manejo que ha tenido la universidad pública y a raíz de hechos que han pasado en Ica y en otras universidades, me obliga a plantear este tema del grupo de trabajo a efectos de que el Congreso desarrolle su trabajo en este tema e informe al país qué es lo que realmente ha pasado con las universidades públicas después de haber logrado el licenciamiento.

Porque, hoy día, como lo ha explicado la congresista Portalatino, estamos viendo los grandes problemas que hoy día enfrenta la universidad y concretamente en la universidad pública ya hay

muchas universidades que están pidiendo la participación del Congreso a efecto de que pudieran resolver los problemas que ya se han generado en razón a una mala forma de entender lo que es autonomía universitaria.

Acá se sigue utilizando el concepto de autonomía universitaria de lo que se hacía antes de la Ley 30220, la autonomía para hacer lo que yo quiero en la universidad, nadie puede entrar y eso está haciéndole mucho daño a la universidad, lo hemos visto en Apurímac, lo estamos viendo en Ica, lo estamos viendo en Huacho, lo estamos viendo en Piura, lo estamos viendo en Tarapoto, lo estamos viendo en Cajamarca, lo estamos viendo en Tumbes y obviamente, eso preocupa.

Por esa razón, en aras de contribuir a un trabajo serio que el Congreso debe hacer, es que planteo este grupo de trabajo multipartidario.

Por esa razón, señor presidente, voy a terminar señalando, brevemente, lo que viene pasando en una universidad pública. Brevemente, señor presidente.

La Universidad San Luis Gonzaga, una universidad pública, con problemas permanentes de conflicto por la lucha por el poder, en la que yo he venido denunciando como profesor universitario durante años, denunciando a la ANR, viniendo al Congreso y el Congreso no permitía ser escuchado a pesar de llegar con denuncias y con pruebas objetivas, obviamente, vivía a espaldas de la realidad de la universidad.

Hoy día la universidad enfrenta un serio problema y serio problema, porque tiene que ver con el futuro y la calidad de los jóvenes universitarios.

La Universidad de San Luis Gonzaga que está siendo dirigida por autoridades que no cumplen la ley, primero, porque no son los profesores más antiguos, de acuerdo con lo que estableció Sunedu en la designación en su primera oportunidad, son autoridades que han entrado después de haber vacado a una rectora, según ellos, por flagrancia y asumen otros.

Esa misma Alta Dirección hoy día ha convocado elecciones. Esa misma Alta Dirección designada de manera irregular y fuera de la ley, ha nombrado un comité electoral para llevar a cabo un proceso electoral. Esa misma Alta Dirección hoy día son candidatos a estas elecciones. De esa misma Alta Dirección, han cambiado a los decanos poniendo a decanos encargados que son candidatos. Esa misma Alta Dirección está festinando con respecto a las plazas de promoción y ascenso a docentes, en pleno proceso electoral.

Han hecho una serie de modificaciones que benefician y que garantizan su propósito de alguna forma de elegirse ellos, porque al final de cuentas son ellos los que son candidatos y esto se

suma a las denuncias que ya han venido alcanzando al despacho y también tengo entendido, a otros órganos del Estado y también, hay un informe de Contraloría con respecto a este proceso electoral, que realmente preocupa mucho y aún más, en la última reunión que ha habido en la Comisión de Fiscalización, hice saber sobre una denuncia que ya estaba del 2016, que obviamente, la han archivado por segunda oportunidad, por eso le hice saber al fiscal supremo con respecto a esta denuncia que habla de una organización criminal para delinquir, donde realmente hay profesores que están involucrados en este tema y que hoy día son candidatos y, hay funcionarios que también están involucrados y hoy día siguen manejando la universidad.

Termino, señor, para que se den cuenta de esto y suena a escándalo, inclusive la Policía con la Fiscalía han permitido el ingreso de un miembro de la Policía infiltrándose en esta organización y [...] ese trabajo ha hecho un informe donde ha establecido los mecanismos que utiliza esta mafia para traficar con los exámenes de admisión.

Sin embargo, todo eso ha sido ocultado y está involucrado ahí un fiscal y está involucrado un policía.

En razón a eso, por los escándalos que hoy día y que esos hoy día están evidenciándose es que yo planteo la necesidad, en el ánimo de supervisar el trabajo que han venido haciendo las universidades en el tema del licenciamiento y que hoy día, hay un retroceso tremendo, poniendo riesgo y hasta puedo pensar que realmente esto obedece, porque después del licenciamiento lo que tenía que hacerse es que el Ejecutivo tiene que brindarle recursos a las universidades para que impulsen su camino a la excelencia o a la calidad.

Eso no se ha hecho y, por lo contrario, en lo que yo nunca he estado de acuerdo, se ha establecido un licenciamiento indeterminado que eso ha permitido toda esta situación que hoy día vemos.

En el ánimo de contribuir a la seriedad del manejo de la calidad de la educación universitaria, creo necesario hacer un informe con respecto a esta situación en beneficio de todos los jóvenes universitarios, los jóvenes que aspiran a una universidad de calidad.

Por eso hoy he planteado la necesidad de este grupo y agradezco a los colegas que se han sumado de diferentes bancadas a ser parte de este grupo de trabajo, a efectos que, en corto tiempo, en corto tiempo tengamos un informe.

Ya estoy elaborando todo un plan de trabajo de las universidades que van a ser visitadas y esto, a pedido de los mismos profesores, estudiantes, trabajadores que va a ser un trabajo, le garantizo, señor presidente, un trabajo serio.

Yo como le digo, el sido auditor acreditado por Sineace para evaluar la calidad y el tema de la acreditación de las carreras profesionales tanto en la universidad pública como privada, me permite conocer los instrumentos que se ha utilizado y también he sido formado en licenciamiento institucional, por eso, me atrevo a señalar que garantizo un trabajo serio con respecto al informe que debe alcanzarse en corto tiempo con respecto a este tema.

Eso es lo que quiero informar, señor presidente y gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, queremos felicitar de verdad, al congresista Jorge Marticorena, por esa preocupación de formar este grupo de trabajo para, de verdad, de todo corazón, luchar contra la corrupción, flagelo que hace tanto daño a la sociedad y en cuanto a la educación.

Yo pienso que todos los congresistas tenemos nuestra Semana de Representación, nos vamos a los diferentes lugares, si observamos presuntos actos de corrupción, hagamos nuestra denuncia ante el Ministerio Público, ante la fiscal de la Nación, para darle su chamba, para que ellos hagan su trabajo, no solamente vamos a viajar, nos tomamos la foto y estamos observando, presuntamente, actos de corrupción y no hacemos nada.

Señores congresistas, nosotros tenemos que marcar la diferencia porque somos los congresistas del Bicentenario. Imagínense, doscientos años y coincidentemente, nos ha tocado ser los congresistas del Bicentenario.

Bien, señores congresistas, en segundo lugar, le cedemos el uso de la palabra al señor congresista José María...

Damos la palabra al congresista Balcázar, quiere hablar al respecto.

Adelante, congresista.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Yo quisiera agregar sobre ese grupo de trabajo, en el sentido de que, por lo que expone el congresista Marticorena, habría que manejarse la comisión con una prudencia y respetando la ley, la Constitución y la autonomía universitaria.

Hasta donde yo sé, en el caso de la universidad de Ica, es una universidad que viene de lograr su licenciamiento y si esa universidad tiene problemas de elección de autoridades como otras universidades lo tienen, eso no quiere decir que desconozcamos los mecanismos propios de la Ley Universitaria que permite cómo debe actuar una asamblea universitaria, etcétera, etcétera.

Pero, que el Congreso vaya a tratar de inmiscuirse en un tema ajeno totalmente a los mecanismos que la Ley Universitaria

establece, no me parece que eso sea el objetivo de una comisión de trabajo o del grupo de trabajo.

Yo quisiera, por eso digo, que se medite bien, sobre todo que el congresista Marticorena tiene, inclusive ya hace mucho tiempo que tuvo el problema de un distanciamiento con las autoridades de Ica, porque siempre lo ha mencionado, entonces se veía como una especie de interés de parte y no quisiera que la Comisión de Educación se manejara en ese sentido.

Yo pienso que, realmente, lo que debemos en todo caso es instar a la Sunedu que cumpla con su papel, porque a ellos les corresponde, cuando ve que hay irregularidades en una universidad lo que hace, es decir, en el caso extremo interviene.

Pero, por eso digo yo, no sé cuál sería el objetivo de querer hacer un grupo de trabajo para esos efectos, yo quisiera, no lo ha explicado el congresista Marticorena, quisiéramos saber, que diga si esto no contraviene a la Ley Universitaria. (3)

Gracias, presidente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— ¿Si me permite? Brevemente nomás, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Entiendo la preocupación del congresista José Balcázar. Yo creo que todos los organismos estamos sujetos a control.

Acá no hay nada personal. Yo mismo he sido, en la gestión de la doctora Echaíz, he sido miembro de un grupo de trabajo, y puedo dar fe de mi comportamiento totalmente imparcial.

Que puedo ser fuerte en mis expresiones, sí, ante... Como usted mismo lo ha señalado, señor presidente, contra la corrupción no puedes tener miramientos, contra la corrupción tienes que enfrentarlo. Y el tema de la universidad, si he mencionado San Luis Gonzaga es por un caso, porque lo conozco de cerca, yo soy de allá. Yo mismo he venido acá, he expuesto y obviamente nadie, nadie hacía caso en el Congreso.

Yo tengo que reconocer, este Congreso sí está recibiendo a los dirigentes que nunca fueron escuchados. Usted ha hecho lo mismo en la Comisión de Fiscalización, cosa que nunca en el pasado se hacía. Tenías que rogar para que te dieran tres minutos.

Hoy día los presidentes de las comisiones, como usted ha estado en Fiscalización, usted le ha dado espacio a todos para que puedan expresar su indignación frente a hechos que realmente no se están cumpliendo. El tema pasa por ahí.

Por eso le digo, no es solamente San Luis Gonzaga, hay universidades que ya han pedido, hoy día lo han expresado, en otro escenario también lo han expresado, y creo que necesita

eso. Por esa razón, yo saludo el interés y la preocupación que usted le ha puesto en este tema.

Por esa razón, conociendo el tema, siendo yo especialista en este tema, me permito hacer un trabajo como garantía de lo que realmente está sucediendo. Y también para presionar al Estado, para que cumpla con darle los recursos que requiere después de haber licenciado. Porque lo mismo va a pasar con los institutos, hoy día los institutos de educación superior no universitaria, tecnológico y pedagógico, que están en proceso de licenciamiento, que lo están haciendo con mucho esfuerzo, inclusive con recursos que los mismos profesores están sacando.

El tema viene después, ¿qué se va a hacer después que logren licenciamiento?? Hay que mejorar y, obviamente, es obligación del Estado asignarle presupuesto para que puedan continuar mejorando la calidad de la educación superior no universitaria en el ámbito tecnológico y pedagógico.

Eso es lo que quería señalar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Efectivamente, lo que acaba de hablar el congresista Marticorena, luchar contra la corrupción.

Yo anteriormente, antes que llegemos a este Congreso, escuchaba a los congresistas, bien tajante es luchar contra la corrupción, pero nunca denunciaron. Solamente hablan de la boca para afuera y no denuncian. ¿Qué cosa pasa?

Eso trae mucha suspicacia, solamente asustan al funcionario que está metido en actos de corrupción y después se quedan callados. Eso es grave.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra; y después el congresista Alex.

Adelante.

La señora .— Gracias, presidente.

Muy buen día.

Y también a todos los colegas congresistas que están presentes y en la virtualidad.

Al tema, voy a corroborar algo.

También, señor presidente, quisiera, mediante usted, tenga que exigirse al MEF transferir los presupuestos a la Sunedu, para que justamente haga estas acciones.

Hemos dado la Ley de la Autonomía Universitaria, sin embargo, no se transfieren presupuestos. ¿Para qué? Con el fin de que esto no funcione, pareciera que fuera así.

Entonces, yo creo que en reunión que hemos tenido con los rectores a nivel nacional el viernes, claramente nos los dijeron:

"necesitamos la presencia de la Sunedu". Para ello también necesita el asesoramiento, porque hay nuevos que han asumido.

Por otro lado, también se exige la autonomía presupuestal a las universidades. Yo creo que con ello vamos a dar integridad a esta ley que se ha aprobado, porque no podemos adelantarnos frente a situaciones que todavía ni siquiera el mismo Ejecutivo permite darle o encaminar esa ley sin presupuesto.

Entonces, aquí hay vacíos. La ley está dada. Si no tienes las herramientas, ¿cómo vamos a funcionar? ¿Cómo se va a desplazar?

Pero a pesar de todo, el Superintendente de la Sunedu está viajando, a pesar de que ni siquiera cuenta con todo ello, está viajando, inclusive interviniendo universidades.

Entonces yo le pediría un poco más de cautela, ser más cauto en cuanto a este tema, para poder darle más bien el soporte a esta nueva ley.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Agradeciendo el saludo que se nos ha hecho.

Lo segundo tiene que ver con, ya lo señalaba el doctor Balcázar ¿no? Hay un marco legal y nadie puede discutir, nadie que se precie de ser democrático, que hoy las autoridades son elegidas mediante ese proceso de elecciones libres, universales, democráticas y secretas. Y esos procesos tienen o debieran tener presencia de la ONPE como garantía del resultado de ese proceso.

El problema es que cuando hay elecciones universales, siempre hay personas que no van a quedar satisfechos con los resultados, y entonces van a inventar una serie de hechos.

La mejor garantía de unas elecciones universales es colocar personeros en cada una de las mesas, y en un proceso electoral de una universidad no se necesita pues cantidad de personeros.

Lo segundo, hay que distinguir los problemas propios de algunas universidades que, en todo caso, quienes tendrían que venir a dar la información, más que Sunedu, son las propias autoridades. Que vengan a aclarar la Universidad San Pedro, la Universidad de Ica, la Universidad de Apurímac, que vengan a hacer las aclaraciones, porque son las autoridades elegidas bajo las normas legales vigentes.

Lo tercero tiene que ver con Sunedu. A Sunedu le hemos aprobado 60 millones para que cumpla con su trabajo. Pero el Ministerio de Economía y Finanzas no le da la gana de darle la plata. Eso se llama boicot, o sea, es burlarse del Congreso más que de

Sunedu, porque la ley se discutió y se aprobó en el Congreso de la República.

Y nosotros ya es hora que pongamos un alto, nosotros lo hemos señalado el año pasado, y ahí están las grabaciones y los videos que en su momento los vamos a mostrar, cuando el ex premier Alberto Otárola, el exministro de Economía, Alex Contreras, afirman que el día 2 de enero van a hacer los depósitos de los presupuestos que se aprueban para los gobiernos regionales y municipales, y otras instituciones.

Sin embargo, esas instituciones municipales, o sea, nuestros alcaldes, nuestros gobernadores, tienen que estar viajando a limosnear lo que el Congreso aprobó para que hagan su gestión, y esto pasa con Sunedu. O sea, ¿por qué Sunedu tiene que limosnearle al Ministerio de Economía y Finanzas: "dame los 60 millones", si eso ya está aprobado en la ley? Y, entonces, esa es una forma, no disfrazada, sino directa, de boicotear. Sin embargo, el proceso lo vienen realizando.

Finalmente, aquí en el Congreso hemos aprobado, sí, efectivamente, y en la presidencia del congresista José Balcázar, la Ley del Licenciamiento Indeterminado, que no es indeterminado, es permanente. Y es lo mejor, el viraje que se hace es el mejor.

Eso de "a plazo fijo", comprobar la calidad de educación, eso no era lo más acertado. Hacer una fiscalización, una comprobación de la calidad de la educación, es lo mejor, porque tú no avisas, tú te presentas y compruebas. Porque si no te vas a preparar para el día que te visiten, ahora no, ahora la ley que se ha dado no te va a avisar cuándo te van a visitar.

Te pueden visitar en cualquier momento, te pueden monitorear, fiscalizar, supervisar en cualquier momento, porque la universidad debe mostrar sus mejores condiciones para siempre, no para las fechitas, esas fechitas que se tenían anteriormente, o sea, cada tres años. ¿Y por qué cada tres años? ¿Por qué no cada día? ¿Por qué no cada semana? ¿Por qué no cada mes, cada semestre o cada año? Eso es lo mejor y creo que ese es un avance.

De tal manera, presidente, yo considero que los temas específicos de algunas universidades no es la lectura de todas las universidades públicas. Sí llama a reflexión que en algunas universidades no tengan la valoración institucional de lo que se les ha otorgado mediante ley.

Que defiendan su autonomía, que defiendan o que muestren una capacidad madura, responsable de conducir esa institución universitaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Presidente, 30 segundos nomás.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, queremos considerar la asistencia del congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, de igual manera, del congresista Juan Carlos Mori Celis, quienes han registrado su asistencia a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Ahora, damos 30 segundos al congresista Marticorena, en el ánimo de no generar debate.

Por favor, congresista, apagar su micrófono.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Mire, nadie está cuestionando la actitud de Sunedu, lo que estoy hablando es el seguimiento que se va a hacer a las universidades, qué es lo que realmente está pasando, qué es lo que ha pasado, después el licenciamiento. Y, obviamente, nadie puede ocultar los problemas que hay.

La idea es visibilizar qué es lo que realmente está pasando, a raíz de haber logrado y haber hecho un esfuerzo tremendo con licenciar. Y esto tiene que ver con muchas de las cosas que están señalando, por qué el Estado no le ha asignado recursos a la universidad como debería haber sido cuando logró el licenciamiento, porque una cosa es que tú demuestres las evidencias de las condiciones básicas de calidad, para ahí empezar digamos a lo que es la calidad, y para llegar a eso se requiere de recursos. Ese es otro tema.

Evaluaremos y cada universidad hará un informe, cada universidad dirá: "estos son los problemas que he encontrado", qué razones está sucediendo en la universidad que hay cuestionamiento. Y en el tema del..., yo le voy a decir al congresista Alex, por intermedio de usted, con todo respeto, yo mismo he denunciado. La ONPE participó en el proceso electoral la universidad de Ica. La ONPE observó, se retiró del proceso electoral y aun así Sunedu lo reconoció. Y, obviamente, hoy día la ONPE no está participando en el proceso electoral de Ica.

Por esa razón, el ánimo de transparentar y cuidar lo que se hizo con mucho esfuerzo.

Quienes somos profesores, quienes sabemos lo que ha costado lograr el licenciamiento, que ha sido un esfuerzo tremendo en una universidad conflictiva, como pasa en Huacho, como pasa en Ica, eso hay que cuidarlo.

El ánimo es eso, no es de confrontar, ni de buscar responsables. Cada uno en su momento tendrá que decir lo que realmente está pasando en cada universidad. El propósito es ayudar eso.

Soy profesor universitario, vivo de la universidad, vivo en la universidad y estoy muy ligado a los jóvenes universitarios, responsables de una educación de calidad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Guido Bellido, tiene usted el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Sí. Señor presidente, muy buenas tardes; muy buenas tardes, colegas.

Yo creo que la ruta que se está trazando es importante. Hay que convocar, señor presidente, a las diferentes universidades y recibir toda la información requerida para tomar acciones.

Pero yo sí sugiero que no volvamos a hablar, digamos, que hay corrupción, porque todo el mundo dice: "hay corrupción en el país", pero nadie identifica. Entonces, si alguien dice que hay corrupción es porque sabe y, por tanto, tenemos que exigir que se identifique, y hay que pedir eso.

Si decimos que hay una corrupción en una universidad, hay que ir a ver. O sea, todo el mundo ha hecho campaña diciendo: "lucha contra la corrupción". Pero ¿cuál es la identificación?, ¿cuántas denuncias el Ministerio Público tiene?, ¿cuáles son las acciones de fiscalización que ha hecho?, ¿qué cosas son?

Tampoco existe medio de rendición de cuentas de cada uno, sino hay otros mecanismos. Pero la comisión debe funcionar adecuadamente en su trabajo, señor presidente. Y en eso, sí creo que es importante aquí indicar, si hay algo que no está preciso, como dice el colega Marticorena, ¿qué hace? El Jurado Nacional de Elecciones es un acompañamiento, la ONPE hace un acompañamiento, pero no es obligatorio que el proceso la lleve los docentes y que no se vincule ni la parte administrativa, ni la parte de docencia, ni los estudiantes en las universidades, porque hay grupos a nivel docente que siempre disputan el poder, el gobierno, y presa de ello, retrotraen el sistema universitario o las instituciones degradan en esa confrontación.

Entonces, por eso, porque antes no se tenía la participación, que con la nueva ley se introdujo la participación. Pero, lamentablemente, las autoridades de entonces, los congresistas de entonces nunca quisieron que el Jurado Nacional de Elecciones y la Reniec íntegramente participen en el proceso, que ellos lleven al proceso, sino sigue teniendo un Comité Electoral la universidad.

Y como la universidad tiene su propio Comité Electoral, ese Comité Electoral hace lo que quiere, ese es el problema y ese es lo que hay que enfrentar, señor presidente. Entonces es sumamente importante. **(4)**

Y solamente un detalle, señor presidente. Yo desde mi despacho he alcanzado, tengo proyectos de ley acá en la comisión y solicitaría que en una próxima pueda agendarme para poder sustentar.

Yo pensé que el día de hoy estaba agendado, veo que no estoy considerando, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Estaremos su pedido para la próxima sesión, congresista.

Señores congresistas, yo creo que todos los congresistas tenemos ese ánimo de trabajo y no podemos quitarle la voluntad al congresista Marticorena, de que se forme este grupo de trabajo. Más bien hay que apoyarle. No creo que nosotros seamos enemigos en luchar contra la corrupción.

Yo me acuerdo que en la Comisión de Fiscalización votaron en contra de que la Comisión de Fiscalización tenga autonomía de una comisión investigadora. Imagínense, entre nosotros nos damos la contra. ¿Por qué será? Ustedes saquen sus propias conclusiones.

Aquí, yo creo que, si hay ánimo de trabajar un grupo de trabajo, hay que apoyarle, llevarlo adelante. No hay que ponerle piedras en el camino.

Bien, señores congresistas, en segundo lugar, le cedemos el uso de la palabra al señor congresista José María Balcázar Zelada, para que sustente la conformación del Grupo de Trabajo de Seguimiento e Implementación de Nuevas Universidades Públicas.

Adelante, congresista José María Balcázar.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Sí, congresista, yo considero de que en vista de lo que se viene discutiendo y en vista de que hemos aprobado varias normas ya en el Congreso, sobre licenciamiento permanente o indefinido, que la llaman otros. Y, además, se ha aprobado incluso en la comisión, ya el año pasado, de que nunca más vamos a permitir licenciamientos de universidades que no estaban licenciadas, yo considero que la comisión que se ha propuesto ahorita por el congresista Marticorena, yo creo que ya sería innecesario que yo esté proponiendo otro grupo de trabajo.

En consecuencia, yo retiro esa proposición que había hecho en su inicio, señor presidente, pidiéndole las disculpas del caso.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no se va a formar el grupo de trabajo por su parte. Bien.

En tercer lugar, le cedemos el uso de la palabra al señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, para que sustente la comprobación del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de

la Problemática Laboral Remunerativa y Pensionaria del Personal Docente, Directivo, Auxiliares de Educación [... ?], administrativo del sector público, y privado de educación básica, técnico, productiva, y superior del sistema educativo peruano.

Señor congresista Alex, tiene usted la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Señor presidente, buenas tardes.

Solamente para solicitar la continuidad de este grupo de trabajo, porque ya desde la primera legislatura, la segunda legislatura y la tercera legislatura ha venido funcionando y este grupo de trabajo ha servido no solamente para solucionar la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliar de educación y personal administrativo, sino también ha sido un baluarte para poder generar proyectos de ley que han sido presentados por miembros del grupo de trabajo y otros miembros, que en su momento también han participado de estas sesiones.

Nosotros hemos desarrollado un sinfín de reuniones con autoridades educativas, tanto de la región de Lima Metropolitana, como de nuestras regiones de nuestro país, porque los problemas a veces no son visibilizados en Lima, pero ocurren en otras regiones.

El avance de la tecnología nos permite haber desarrollado sesiones de carácter virtual, haber convocado inclusive en su momento al ministro de Educación, al ministro de Economía, para la solución de mucha problemática que tiene que ver con derechos, situación que inclusive el año próximo pasado, en el mes de diciembre, fueron afectados docentes cesantes, docentes activos, que, en el mes de diciembre, a fecha 25, 26, 27, 28, no cobrarán ni sueldo ni pensión. Y el grupo de trabajo tuvo que intervenir para que esto se pueda corregir.

De tal manera que nosotros solicitamos, presidente, la continuidad de este grupo de trabajo, que está integrado por el congresista Esdras Ricardo Medina Minaya y la profesora Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por presentar esta iniciativa de este grupo de trabajo.

Bien. Hoy sí dejamos el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen opinar al respecto, de lo que acaba de mencionar el congresista Alex Paredes respecto al grupo de trabajo.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

Congresista Guido Bellido, tiene usted el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Señor presidente, sería importante si el colega tal vez tiene un informe, para que nosotros podamos ver todos los avances que se tiene en estos tres años. Eso va a ser importante para la toma de decisión ¿no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí. En archivos de la comisión nosotros, y eso le consta al presidente, José Balcázar, presentamos, en la última sesión, un informe final, en las dos anteriores gestiones de igual manera, y donde hemos evidenciado, no solamente de parte del grupo de trabajo, de los congresistas integrantes de la comisión, que en su momento estuvo Roberto Sánchez, Paul Gutiérrez.

Las evidencias las pueden tener en los docentes, en las UGEL, que han tenido que apersonarse para solucionar problemas en la materia de contrato en los meses de enero y febrero; vuelvo a reiterar, cuando hay problemas de pago de bonificaciones, el tema de las CTS. Haber conseguido el año pasado 208 millones, ahora, hace aproximadamente mes y medio, 233 millones. El puente de la queja, donde más de 2 mil 921 maestros, incluido de la región Cusco, no les pagaron, fueron transmitidos a través del grupo de trabajo, porque es harto conocido a nivel nacional, la existencia de este grupo de trabajo, porque, como reitero, se han desarrollado sesiones con presencia de autoridades.

Si tenemos que mencionar algunos proyectos, que han terminado algunos en ley, otros están encaminados, tendríamos que hablar pues del Proyecto de Ley 6445/2023, 3477/2022, 5587/2022, 5589/2022, 6586/2023, 6807/2023, 7076/2023, 7461/2023, 7743/2023, 7709/2023, 7745/2023, 4817/2022, 5614/2022.

Creo que las personas, presidente, que han estado en la responsabilidad de las presidencias de la Comisión de Educación, son testigos del trabajo que se ha venido realizando, razón por la cual en cada legislatura se ha venido aprobando su funcionamiento, su continuidad. Y reitero, presidente, es responsabilidad de cada grupo de trabajo entregar ante la sesión correspondiente un informe final, donde se demuestra objetivamente lo que se ha venido haciendo, y la idea es seguir en esa misma línea ¿no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

¿Si algún otro congresista?

Congresista Pasión Dávila, tiene usted el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Sí. Muchas gracias, presidente.

Colegas congresistas, creo que este tema es un tema muy importante, para que nosotros podamos exigir al Ejecutivo y se cumplan las leyes que ya están aprobadas.

No podemos nosotros estar siempre con problemas, en fin, de año, enero, febrero, no dándole lo que le corresponde a muchos trabajadores. En este caso el centro de educación. Yo pienso que hay que fortalecer y exigir que transparente el Ejecutivo el tema presupuestal.

Entonces, yo pienso que se debe fortalecer y apoyar a esta comisión.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Pasión Dávila.

Congresista Balcázar, tiene usted el uso de la palabra.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Sí. Brevemente por alusión, señor congresista Paredes. Ha dicho sobre el informe y tengo que, en honor a la verdad, decir que, efectivamente, lo presentó y, además, nos explicó los alcances de los que hemos dado cuenta en su momento.

Yo sé que eso es una problemática sumamente grande el seguimiento y el control y la eficacia de las leyes, que tenemos tan dispersas en el sector Educación y que lo maneja muy bien Alex Paredes. Yo creo que debe continuar esta comisión. Pero sí le sugeriría enriquecerla con un miembro más, porque yo considero que hay una tarea pendiente, aunque no necesariamente como para hacer, diríamos, un seguimiento, para que de allí terminemos en una ley del Congreso.

Porque la verdad es que, como decía Alex, en un momento, el Congreso saca leyes y resulta que el Ejecutivo no los cumple. Pero ya es otro nivel de responsabilidad que no se va a solucionar con una comisión, ni con un grupo de trabajo. En el reparto de poderes hay que insistir mucho y no tanto en la labor de una comisión o de un grupo de trabajo.

En consecuencia, solicito por su intermedio, presidente, transmitir mi pedido, que lo enriquezca con un profesor congresista, que también podría apoyar mejor este año en la labor que viene realizando [... ?], si lo considera a bien.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Balcázar.

¿Algún congresista que se encuentra virtualmente?

El congresista Esdras Medina.

Congresista Esdras Medina, tiene usted el uso de la palabra.

Bien. En vista que no creo que se encuentre el congresista Esdras Medina en línea, pero nos ha hecho llegar, a través de la Plataforma Microsoft Teams, que quiere participar.

También, colegas congresistas, la congresista Rosio Torres Salinas, ha considerado su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Sí. Asumiendo la sugerencia de don José Balcázar, hay que entender que los grupos de trabajo están abiertos. Así que quien tenga el deseo de participar con nosotros, no hay problema. Creo que la apertura está dada, ¿no?, para hacer el trabajo. Listo.

Gracias.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señor Presidente, estoy en línea y he escuchado lo que usted ha manifestado. Sí y no estoy fuera de línea, sino, no he podido por el internet. Pero quisiera que me dé la oportunidad de poder conversar o dar mi opinión.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Esdras Medina, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

Yo levanté la mano en el primer tema, pero de todas maneras lo voy a advertir, yo estaba de acuerdo con lo que estaba manifestando el congresista Balcázar, presidente de la Comisión de Educación, dando a conocer que realmente para formar un grupo de trabajo se tiene que formar un grupo de trabajo independiente, sin tener sesgo de poder [... ?] a otro.

Existen muchos problemas en diferentes universidades y hay que ser neutrales, por lo tanto, también existen universidades que han sido elegidas y también, así como nosotros, democráticamente sus autoridades, y tenemos que aceptar las elecciones.

En el caso de ICA, yo lo tengo claro que en su debido momento haré un informe adecuado, porque desde cuando empezó la... Es algo muy curioso ¿no?, que cuando estuvo como rectora la señora Kuroki, que ha sido, apoyaba mucho el congresista Marticorena. Luego, pidió que se cambie, lo cambiaron, entró Moreno y también apoyaba a Moreno. Y por último, volvió la señora Kuroki, porque era la más antigua, y cometió el error de desconocer a los decanos. Y según su ley, pues al ver eso, según sus reglamentos de la universidad, la vacaron pues a la señora, y salió una señora rectora elegida por asamblea universitaria, que es la doctora Paquita, y así sucesivamente.

Entonces son realidades, cada universidad tiene diferentes realidades y hay que ser neutrales. En este caso, por eso yo decía, yo comparto lo que manifestó el congresista Marticorena.

Lamentablemente, no se me dio la palabra cuando yo había solicitado.

Ahora, en cuanto al tema de lo que ha hablado el congresista Alex Paredes, hemos venido trabajando bajo la presidencia del grupo, que ha presidido el congresista Alex, y ha habido productividad, porque prueba de ello, de los seguimientos que se han hecho, los pagos de la CTS se han dado y en algunas regiones incluso los gobiernos regionales han comenzado a cumplir. Y también en las UGEL, también se ha apoyado y se ha ayudado mucho a los docentes, que muchas veces no son escuchados por las autoridades; (5) sin embargo, cuando un congresista neutralmente comienza a hacer el seguimiento, como lo ha hecho la presidencia del congresista Alex Paredes, se vean los frutos.

Esa era lo que yo quería informar, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista.

Congresista Marticorena, tiene usted las palabras.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Mire, yo no sé, hay una preocupación de mi parte, yo creo que aquí nadie está hablando de la Sunedu directamente, pero veo que las expresiones van por ahí.

Primero, debo señalarle y rechazo categóricamente que yo haya, de alguna manera, señalado quién debe ser rector. Obviamente es una versión totalmente distorsionada, dejada de la verdad, eso se le aclaró en la Comisión de Fiscalización, y creo que usted ha sido testigo, señor presidente en la Comisión de Fiscalización, cuando pretendieron señalar eso.

Quien ha designado a la doctora Kuroki, es, profesor Eras, Kuroki fue designada por la Sunedu como la profesora más antigua. A raíz de una denuncia que hizo otro profesor, la Sunedu lo reconoce como rector al otro profesor. La doctora Kuroki apela, pero por temas internos —que en su momento se va a conocer, porque van a venir a la Comisión de Educación ya, van a exponer— obviamente la sacan a la doctora Kuroki.

El mismo entorno que ella eligió la saca por flagrancia, por abandono de cargo y nombran a la vicerrectora, que es la que está a cargo, que no cumple la ley.

Yo rechazo absolutamente, ¡absolutamente!, y lo emplazo a que me demuestre que yo haya pedido a alguien que ponga de rector ¡Hoy día mismo!, a mí no me interesa, señor presidente.

Yo debo señalar, yo mismo —acá dicen hay que denunciar— yo mismo he denunciado acá en la Comisión de Educación cuando he sido profesor, con nombres propios, acusaciones de nepotismo, de utilización de cargo, he denunciado adquisiciones de compras de la universidad a través de empresas que no vendían, ¡una

zapatería vendiendo computadoras a la universidad!, investigado por Contraloría. Yo mismo he denunciado de la adquisición de la supercomputadora que ha costado más de 7 millones de dólares en el año 2015 y que hasta ahora genera recursos a la universidad.

Esa gente que ha sido responsable de esto es la que hoy día está administrando. Y a esa gente es que están protegiendo.

Por esa razón, señor presidente, acá lo que se quiere es enfrentar, usted lo ha dicho: enfrentar. Yo tengo no tengo reparos de enfrentar quienes están vinculados a la corrupción. Y acá no hemos venido a hablar de la Sunedu, hemos venido a hablar qué es lo que pasa con las universidades a nivel nacional después de haber logrado –más de 50 universidades– licenciamiento institucional que ha costado esfuerzo y sacrificio a los profesores. Hoy día está paralizado.

Eso es lo que yo vengo a tratar, no sé por qué les preocupa si yo tengo que hablar con todos; yo mismo acabo de conversar con el congresista Pazo lo que está pasando en Piura, vamos a conversar con todos los actores porque es ese siempre ha sido mi estilo, escucharlos a todos ni tampoco adelantar.

Yo no estoy adelantando opinión, estoy refiriendo, acá me llevaría seguro horas, señor presidente, para demostrarle con documentos que no son míos, son denuncias que se han hecho a Contraloría, que se han hecho a la Fiscalía, están las denuncias, eso ya se verá en su momento. Pero de lo que se trata es de velar, porque las universidades que han logrado el licenciamiento, ¿qué es lo que está pasando ahora, después de haber logrado ese licenciamiento? Ese informe se traerá acá, al final ustedes lo aprobarán, porque no va a ser un informe en el que yo voy a emitir una opinión, esto es lo que hay, esto es lo que se ha recogido y esta es la propuesta que se alcanza para que la Comisión de Educación evalúe y lo apruebe o lo desapruebe.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Me parece muy bien, congresista.

esta presidencia es imparcial, no me parcializo con nadie. Ya los congresistas me conocen, con la misma vara que se mide, se mide a todos, a todos por igual.

Entonces, no podemos decir: "este es mi amigo, no lo cuestiones". ¡Conmigo no va eso! Así sea mi hermano aquí que venga, yo lo voy a cuestionar.

Entonces, congresistas, por favor, yo sí soy un congresista imparcial, no me parcializo con ninguna autoridad, con ningún funcionario.

Si el funcionario está en presuntos actos de corrupción, tráigalo para acá, yo también –aparte que ustedes lo van a cuestionar–

voy a indagar su trabajo y también voy a hacer las preguntas respectivas, conforme ustedes me conocen.

Bien, señores congresistas, habiendo concluido con la etapa de la intervención de los señores congresistas, la presidencia dispone de someter a votación la conformación de los siguientes grupos de trabajo:

Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades, para el seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad

Integrantes de este grupo de trabajo: Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Carlos Enrique Alva Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Juan Carlos Mori Celis, Flor Aidee Pablo Medina, José Bernardo Pazo Nunura, Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El Grupo de Trabajo de Seguimiento de Implementación de nuevas Universidades Públicas –que ha retirado el congresista Balcázar– prácticamente ese grupo de trabajo ya no va, lo pasamos por alto.

Grupo de Trabajo de Seguimiento, de Evaluación de Problemática Laboral, Remunerativa y Pensionaria del Personal Docente, Directivo, Auxiliares de Educación y Personal Administrativo del Sector Público y Privado de Educación Básica, Técnico-productiva y Superior del Sistema Educativo Peruano

Integrantes de este grupo de trabajo: el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Edras Ricardo Medina Minaya, Nivardo Edgar Tello Montes, Mery Eliana Infantes Castañeda, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza. Teniendo como plazo máximo para la entrega de su informe final, el día 26 de mayo del año 2025, antes de los 15 días del término del segundo período ordinario de sesiones año 2024-2025, para efectos de la aprobación en sesión de nuestra comisión de los informes finales correspondientes, los cuales serán publicados en la página web de nuestra comisión.

Cabe señalar, señores congresistas, que los grupos de trabajo, como mínimo, tendrán cuatro integrantes, y como más máximo, ocho integrantes, designándose entre ellos a su coordinador, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por nuestra comisión.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para su votación.

Adelante, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Gracias, presidente.

Votación. Grupos de trabajo.

Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Jáuregui Martínez De Aguayo ha votado a favor, vía *Microsoft Teams*.

Congresista Alva Rojas.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Una Cuestión de Orden, presidente. Grupo por grupo, pero yo no puedo votar por la comisión otra por otra, pues.

El señor PRESIDENTE.— No, estamos conversando otra cosa con el congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— A favor.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Presidente..

El señor PRESIDENTE.— Estamos en votación.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Una cuestión elemental, presidente, ¿cómo va a votar por dos mociones distintas! Yo podría abstenerme en una, pero estoy de acuerdo con la otra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, hemos comenzado la votación y usted no ha opinado nada al respecto ;Ya comenzó la votación!

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— ;No, pues!, tiene que ser coherente.

El señor PRESIDENTE.— Pero ya comenzó la votación, congresista.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Hay que corregir, presidente, pues.

El señor BELLIDO UGARTE* (PP).— Presidente, una por una creo que es lo más adecuado.

El señor PRESIDENTE.— A pedido de los congresistas, vamos a hacerlo grupo por grupo.

Aquí vamos a quitarle la máscara a quienes luchan contra la corrupción y quienes acceden*. Porque cuando uno quiere luchar contra la corrupción, tenemos que, de verdad, no porque es mi amigo o porque me está dando algo voy a votar en contra de un grupo de trabajo que es muy importante, señores.

Pero vamos a hacerlo para que el pueblo peruano sepa quiénes tienen doble cara, ¿no?, o sea, quitarle la máscara a los congresistas que estamos presentes.

Vamos a hacerlo una por una, señor secretario técnico.

Primero vamos a votar...

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Votación: Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades, para el seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jáuregui Martínez De Aguayo. Congresista Jáuregui Martínez De Aguayo (); congresista Alva Rojas. Congresista Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas votó a favor en el Microsoft Teams.

Congresista Balcázar Zelada.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas.

El congresista Castillo Rivas votó a favor en el *Microsoft Teams*.

Congresista Chiabra León. Congresista Chiabra León ().

La congresista Echaíz De Núñez Izaga ha votado a favor en el *Microsoft Teams*.

Congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ruíz.

El congresista Flores Ruíz ha votado a favor en el *Microsoft Temas*.

Congresista Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Huamán Coronado ha votado a favor en el Microsoft Teams.

Congresista Infantes Castañeda.

La congresista Infantes Castañeda ha votado a favor en el Microsoft Teams.

La congresista Jáuregui Martínez De Aguayo ha votado a favor en el Microsoft Teams. De igual manera, el congresista Chiabra León.

Congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Medina Hermosilla votó a favor en el Microsoft Teams.

Congresista Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pablo Medina. Congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Pablo Medina, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Pablo Medina, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Tania Ramírez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Pazo Nunura, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El congresista Quiroz Barboza ha votado a favor, vía *Microsoft Teams*.

Congresista Quispe Mamani. Congresista Quispe Mamani.

El señor .- **(Intervención fuera de micrófono)**. A favor, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- ¿A favor? Congresista Quispe Mamani. Perfecto, a favor.

Congresista Rivas Chacara. Congresista Rivas Chacara.
Congresista Rivas Chacara (); congresista Tello Montes.
Congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas.
Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).- Presidente, buenas tardes, colegas. A favor. Torres Salinas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).- Vásquez Vela, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).- Zeballos, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Ha sido aprobado por mayoría de los presentes, por 25 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor secretario técnico.

Señores congresistas, seguimos con el que lo integra como coordinador el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla y el congresista Esdras Ricardo Medina Minaya.

Los congresistas que deseen incorporarse, **(6)** pueden solicitarlo al coordinador Alex Antonio Paredes, para que sean incorporados en el grupo.

Se va a llevar a cabo la votación del grupo número dos.

Adelante, señor secretario técnico, con la votación.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Votación.

Grupo de trabajo de seguimiento y evaluación de la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliar de educación y personal administrativo del sector público y privado de educación básica, técnico productiva y superior del sistema educativo peruano.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes González.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

A favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, de igual modo en el Microsoft Teams voto, a favor.

Congresista Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias, congresista.

Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Castillo Rivas (); Congresista Chiabra León.

Congresista Chiabra León votó, a favor en Microsoft Teams. Igual modo el congresista Castillo Rivas.

Congresista Echaíz de Núñez.

La congresista Echaíz, ha votado, a favor, vía Microsoft Teams.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista.

Congresista Flores Ruiz.

A favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor. Huamán Coronado, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Infantes Castañeda.

A favor, vía Microsoft Teams.

congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Medina Hermosilla.

A favor, vía Microsoft Teams.

Congresista Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).- Mori Celis, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).- Pazo Nunura, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Ramírez García (); congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, congresista.

Congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Vázquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Vázquez Vela, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Insistimos, congresista Tello Montes (); congresista Ramírez García () .

Bien, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, con 27 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, en consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad, la conformación del grupo de trabajo, Seguimiento y evaluación de la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliares de educación, y personal administrativo del sector público y privado.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto.

Teníamos como primera sustentación, a la congresista Camones, pero le está cediendo el pase al congresista Pasión Dávila.

La congresista Camones va a ser en cuarto lugar para la sustentación de su proyecto de ley.

Señores congresistas, en estos momentos tenemos la sustentación del congresista Pasión Neomias Dávila Atanacio sobre el Proyecto de Ley 6678-2023, de su autoría, por el que se propone la ley que dispone el otorgamiento de una bonificación especial por ubicación de la institución educativa, ámbito, zona de altura, para trabajadores administrativos del sector de Educación.

Señor congresista Pasión Dávila, le cedemos el uso de la palabra.

Adelante.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente, colegas congresistas.

Como acabo de mencionar, vamos a sustentar el Proyecto de Ley 6678-2023-CR, bonificación especial por ubicación en zona de altura, para trabajadores administrativos del sector Educación.

Bien, señores congresistas, tenemos como objetivo del proyecto, establecer una asignación especial para los trabajadores administrativos de instituciones educativas, ubicadas a más de 3 000 metros sobre el nivel del mar.

Detalles de la bonificación.

Artículo 2. Otorgamiento de la bonificación.

Más de 3000 metros sobre el nivel del mar, 10% del sueldo mínimo vital.

Más de 3 500 metros sobre el nivel del mar, el 20% del sueldo mínimo vital.

Y, más de 4000 metros sobre el nivel del mar, el 30% del sueldo mínimo vital.

Características

No es incorporable a la remuneración ni pensionable.

Problemas de salud en zona de altura

Enfermedades de altura.

Mal de altura, dolor de cabeza, policitemia, edema cerebral, pulmonar y otras complicancias de salud.

Es por zona de altura, y ustedes que conocen a más de 4 000, cómo está su rostro, su piel de las personas que viven en esa zona. Estoy hablando de Cerro de Pasco, de Puno, de las zonas más altas que están ubicadas dentro de nuestro territorio

Análisis costo-beneficio.

Beneficios. - Mejora la calidad de vida de los trabajadores administrativos en zonas de altura.

Costos. - Gasto asumido por el Ministerio de Educación, incluido en el presupuesto del año fiscal.

Fundamentación y políticas del Estado.

Fundamentación. Reconocimiento del trabajo en condiciones extremas.

Garantizar la equidad laboral.

Política de Estado relacionado con el objeto del Acuerdo Nacional, desarrollo con equidad y justicia social, políticas de reducción de pobreza y promoción de igualdad de oportunidades.

Como conclusión, señores congresistas, señor presidente, este proyecto no sólo reconoce el esfuerzo y sacrificio de los trabajadores administrativos en zona de altura, sino que también promueve la equidad y justicia social.

Apoyar esta propuesta y dar un paso hacia un país más justo para todos.

En ese sentido, señor presidente, colegas congresistas, espero su apoyo a esta propuesta, porque nosotros no podemos tener a trabajadores, en este caso, no solo de educación, otros sectores también, ¿no? Sin darle una bonificación a los que están más de 4 000 metros, que todos están ya, ¿no? Han cambiado de color. Y hay que darle, pues, ese beneficio de bonificación.

Y, de esa manera, en algo retribuir por el sacrificio que ellos hacen en trabajar en más de 4 000 metros sobre el nivel del mar.

Muchas gracias, presidente y colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Bien, felicitarle al congresista Pasión Dávila por su trabajo.

Si algún congresista quiere hacer uso de la palabra, respecto al proyecto de ley presentado por el congresista Pasión Dávila.

Señores congresistas que están ustedes presentes, tienen ustedes la preferencia.

Al no haber congresistas...

Congresista José María Balcázar, tiene usted la palabra.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— A nuestro amigo Pasión Dávila, quien acabamos de estar con él en Cerro de Pasco.

Sí, eso se puso a pensar, si este proyecto por altura también comprendería, no solamente a los administrativos, sino a todo el mundo que trabaja más allá de los 4 000 metros, policías, enfermeras, hasta incluso, el propio congresista Pasión Dávila, que vive de allá de Cerro de Pasco.

Gracias. Para que nos aclare nomás, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, colega congresista Balcázar.

Creo usted recién últimamente ha estado en la capital minera de Pasco, en la zona más alta del mundo, en la ciudad más alta del mundo.

No solo esa educación, es cierto, sería importante que promovamos en todos los sectores. Teniendo en cuenta, los médicos, si ya ganan por altura, los que trabajan ahí, los que trabajan en construcción civil, los policías.

Entonces, establecer para todos los trabajadores, sería una gran cosa que podamos promover entre todos nosotros, va a depender de la voluntad que tenemos que establecer, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Guido Bellido, tiene usted el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Sí, preguntar al colega.

Yo entiendo que por tema de urbano y rural, sí hay cierta compensación ¿no es cierto? Y eso son por las condiciones laborales, pero en esta situación, digamos, si en el sector público vamos a darle cierta bonificación, en todo caso en el sector privado también, en todos los sectores reciban una bonificación, no sé cómo lo está planteando el tema, porque va a entrar en la disyuntiva, ¿no?

En todo caso, muchos pueden decir, claro, para una persona que está adecuada en esas condiciones, digamos, y si trasladamos un docente, por ejemplo, de Puno hacia la costa o hacia la selva, sus condiciones por el ambiente y demás es distinto. (7) Esa persona también podría pedir una bonificación especial, por ejemplo, yo en Cusco me siento en ambiente, pero acá me siento hostigado; o sea, y cualquier otra persona es igual y usted cuando ha llegado digamos a Lima, desde su tierra, se ha dado cuenta también que el ambiente ya ha generado otra serie de molestias.

Entonces, yo creo que plantear este tema, creo que hay que trabajar un poco más para que pueda ser mucho más acotada, colega, nada más era el alcance.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, tiene usted el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias.

Creo es atinado su observación, hay que evaluarlo bien, justamente esta es la propuesta, de acá viene la siguiente etapa en lo que podamos consensuar y determinar correctamente, va a depender de nosotros, previo a un análisis, un estudio, y eso es lo que nos corresponde.

Señor Presidente, le agradezco y todo se va a agendar prontamente sobre este tema.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, Congresista.

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Gracias, Presidente.

Yo solamente agregaría y también preguntaría al colega, el poder hacer un análisis de los otros bonos que ya en el Estado, como usted bien lo ha señalado, en realidad ya hay una política de bonos en el sector educación, en el sector Salud, en el sector Defensa; pero no son categorías, siendo el mismo Estado, no es la misma forma de cálculo.

Entonces, por ejemplo, claro uno podría señalar que, en el caso de Defensa y el Interior por la naturaleza del trabajo, tienen otras características, por la propia función que cumplen.

Pero, creo que el tipo de función que cumple el sector salud y el sector educación, podría ser equiparable. Y ahí sí, bueno, por lo menos los datos del año 2019, los bonos del sector salud eran superiores a los bonos del sector educación, por ejemplo. Y ahí hay que buscar equiparar las categorías y si es que el proyecto, entiendo, ya está presentado, de repente ahí a través de la comisión, en el trabajo que hagan para el dictamen.

Acá hay una oficina en el Congreso que hace todo el análisis estadístico, hace la investigación para reforzar el sustento de los proyectos, se pueda solicitar la información para que cuando se... en la exposición de motivos, se señale que además de cuántos profesores son que estarían sobre esos niveles, más de 4000 metros, o cuánto personal administrativo, o sea, tener un poco el dimensionamiento, cuánto reciben ahora y poder generar ahí un sustento técnico y equiparar, como digo, para que no haya el propio desnivel, porque después nos vamos a encontrar que el sector que queda menos favorecido, nos va a buscar para decirnos, hay que equipararlo al siguiente nivel.

Entonces, creo que es una buena oportunidad para revisar, calcular cuántos son, dimensionar y garantizar un equilibrio entre el tipo de bonos que se perciben y las razones; una razón efectivamente es la altura, pero hay diferentes razones, por ejemplo, en las zonas donde hay altos niveles de violencia, que son las zonas urbanas, también hay una exigencia de por qué no hay bonos a las zonas periféricas. Entonces, hay diferentes motivos por los cuales uno podría asignar un bono y creo que hay que tenerlo establecido. Y en el Estado hay algo de avance en ese sentido, que creo que se podría reforzar para que se avance en la documentación, en la exposición de motivos, que sería importante tenerlo.

Solo eso, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Pasión Dávila, tiene usted el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Sí, muchas gracias, presidente.

Creo hay buena predisposición de los colegas congresistas, va a depender cómo se desprende el equipo técnico de la comisión, a fin de que podamos hacer otras comparaciones, otros estudios e

incorporarle y hacerlo un solo trabajo que a todos nos involucre y sobre esa base, seamos beneficiarios correctamente, porque ahorita hay un desnivel, cuando ya están ganando en salud, ya están ganando en otros sectores, entonces ya ellos se sienten vulnerados, entonces hay que equilibrar y sobre esa base creo podamos fortalecer.

Por nuestra parte, dispuestos a incorporar las mejores ideas y sobre esa base, salga una ley que tenga una importancia para este sector, más que todo, si es que también, si se trata de privados, hay que incorporarla, creo podemos de esa manera hacer justicia con quienes están trabajando más de 4000 metros sobre el nivel del mar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Esta Presidencia dispone que la Secretaría Técnica haga una evaluación y con todas sus participaciones de ustedes, con su sustento de los congresistas, vamos a analizar y si es necesario hacer un texto sustitutorio para incluir su participación, lo que ustedes están sustentando. Porque también, si analizamos, por ejemplo, los profesores, trabajadores del sector salud, no trabajadores también administrativos que trabajan en las comunidades nativas lejanas de la selva, también sería importante hacer un análisis.

Bien, colega, gracias por su participación.

Si no hay otro congresista que quiera participar al respecto del proyecto sustentado por parte del congresista Pasión Dávila.

Pasamos al siguiente punto.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Señor presidente, el congresista Huamán, he pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Huamán, tiene usted el uso de la palabra.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente y un saludo cordial a todos los colegas integrantes de esta comisión.

Y resaltar este brillante proyecto de ley del congresista autor, es cierto en alturas, lo dijo con precisión hasta cambian de altura las personas, de color, perdón, ¿por qué razones?, en altura el oxígeno está enrarecido y esto da lugar a que la mayoría de las personas que habitan de 4000 metros de nivel de mar para arriba hacen la enfermedad que se llama policitemia vera, tienen hemoglobina de 20 para arriba, por eso están cianóticos azules, ¿por qué razones? el oxígeno en la atmósfera es raro y el organismo para compensar tiene que tener la mayor cantidad de hemoglobina y esto hace como repito, se hacen

cianóticos, muchos de ellos, incluso, que no tienen posibilidades de viajar al [..?] y tienen que estar [...?]

El señor PRESIDENTE.— Congresista, por favor, apaguen su micrófono

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Y decía, señor presidente, que una brillante iniciativa del congresista Pasión Dávila, quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en altura más de cuatro mil metros, ese (Interferencia en la grabación) tiene cuatro mil trescientos metros de altura sobre el nivel del mar y la gran mayoría termina haciendo la enfermedad policitemia vera elemental de economía [..?]

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, de quién está abierto el micrófono, por favor.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— [..?] se propuso bonificación especial para los [..?] del sector público.

Han dejado su micro prendido, señor presidente...

Di mi idea, mi parecer. Yo creo que es un proyecto de ley con bastante asertividad y lo felicito al congresista Pasión Dávila.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Le hemos escuchado preciso su participación, si [... ?] hubo una interrupción.

Señor secretario técnico, por favor, los controles, ha estado abierto toda una película.

Señores congresistas, vamos con el segundo punto de la agenda.

Tenemos la participación con una sustentación de un proyecto de ley de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, el Proyecto de Ley 8557 año 2024, de su autoría, por el que propone la ley que garantiza el derecho a la educación de estudiantes de universidades asociativas creadas por ley con licencia denegada.

Congresista Katy Ugarte, tiene usted el uso de la palabra.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Muchas gracias, señor presidente por permitirme exponer mi Proyecto de Ley 8557, ley que garantiza el derecho a la educación de estudiantes de universidades asociativas, creadas por ley con licencia denegada.

La educación es un fenómeno social de vital importancia para el desarrollo de las sociedades. Es por ello, que tiene relevancia constitucional y configura un sector clave en las políticas públicas de nuestro Estado que debe desarrollar.

La educación, señor presidente y colegas congresistas, es un derecho fundamental, que lamentablemente no se viene efectivizando a lo largo del territorio nacional, debido que,

entre otros motivos, a que se ha denegado la licencia institucional a varias universidades del país que no han cumplido con una serie de requisitos y bien, reconocemos la necesidad de buscar y elevar la calidad de las universidades de nuestro país.

Cierto es, que hay varias universidades que no han cumplido con las condiciones necesarias para poder licenciarse, debido a la mala gestión de sus autoridades; repito, por la mala gestión de sus autoridades, algunas de las cuales han tenido denuncias sobre presuntos malos manejos, valiéndose de beneficios que les confiere dirigir una universidad asociativa como, por ejemplo, beneficios tributarios.

Por ello, señor presidente, he presentado el Proyecto de Ley 8557, ley que garantiza el derecho a la educación de estudiantes de universidades asociativas, creadas por ley con licencia denegada, cuyo objeto es garantizar el derecho a la educación de estudiantes de universidades asociativas, creadas por ley con licencia denegada y proteger su patrimonio. Y menciono la necesidad de proteger su patrimonio, debido a que tenemos conocimiento que algunas malas autoridades de estas universidades asociativas creadas por ley, prefieren que se liquiden estas universidades para presuntamente sacar provecho del patrimonio y los activos que no son menores, cuando hablamos de universidades con amplias infraestructuras y bastantes bienes inmuebles.

Señor presidente, esta propuesta legal tiene por finalidad resguardar el interés superior del estudiante y garantizar el derecho a la educación en condiciones básicas de calidad a los estudiantes, cuyas universidades asociativas creadas por ley les fue denegada su licencia, algunas de las cuales, debido a la mala gestión institucional de sus autoridades.

Al respecto, es importante recordar que la Carta Magna hace referencia a la educación, estableciendo en su artículo 13 que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Por otro lado, señor presidente, el último párrafo del artículo 16 de la Constitución establece que la educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad. Del mismo modo, como todos sabemos, el artículo 18 de la Constitución Política, prescribe que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica; el Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia; las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas; la ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

Es así, señor presidente y colegas congresistas, que conforme al artículo 13 de la Ley Universitaria, se precisa que la Sunedu es responsable del licenciamiento para el Servicio Educativo Superior Universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad, a fin de ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.

También se señala que la Sunedu, es responsable de supervisar la calidad del servicio educativo universitario. Sin embargo, miles de estudiantes universitarios a nivel nacional, no por culpa de la Sunedu y su intención de buscar garantizar un estándar mínimo de calidad, sino por culpa de algunas malas autoridades universitarias, han visto truncados sus sueños y aspiraciones de ser profesionales y poder así tener mayores oportunidades en este actual mercado laboral tan competitivo, por tanto, con mejores condiciones de vida.

Es así que, de acuerdo a lo que informa la Sunedu, se ha denegado el licenciamiento a 45 universidades y dos escuelas de posgrado y se ha otorgado 98 licenciamientos a universidades de las universidades privadas asociativas creadas por ley, actualmente 8 no tienen licenciamiento. Con ello se habría afectado a más de treinta y dos mil estudiantes.

Las universidades privadas asociativas, vale decir, **(8)** sin fines de lucro, creadas por ley, con licencias denegadas, son las siguientes: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Universidad Particular de Chiclayo, Universidad de San Pedro, Universidad José Carlos Mariátegui, Universidad Científica del Perú, Universidad Seminario Evangélico de Lima, Universidad Seminario Bíblico Andino.

Por ello, señor presidente y colegas congresistas, mi proyecto de ley, propone plazo de nuevo licenciamiento de la siguiente manera. Dentro del plazo de dos años, las universidades asociativas creadas por ley con licencia denegada, deben acreditar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la Sunedu, que implementa las medidas dentro del plazo de tres meses, para que estas universidades gestionen un nuevo licenciamiento con las condiciones básicas de calidad, a fin de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y el destino del patrimonio de estas universidades en caso se deniegue el licenciamiento.

Por ello, señor presidente, debido a que mi despacho congresal ha tomado contacto directo con los estudiantes de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, quienes solicitaron se adopten medidas por parte de las autoridades ante la mala gestión institucional de las autoridades de las universidades asociativas, creadas por ley con licencia denegada, mi proyecto de ley propone que se deben dictar medidas para que sin violar

la autonomía universitaria, se garantice que en las universidades asociativas creadas por ley, donde hubo mala gestión institucional de autoridades, se transparente y supervise la misma en el plazo de dos años dispuestos, para que dichas universidades demuestren el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad conforme a las condiciones y procedimientos establecidos en el reglamento de la presente ley.

Adicionalmente, señor presidente, mi proyecto de ley propone una reorganización de las universidades asociativas creadas por ley con licencia denegada. De tal modo, se propone que las autoridades de las universidades asociativas con licencia denegada sean reemplazadas de inmediato por los docentes principales ratificados, acorde a las normas internas que establezcan el Estatuto de cada universidad asociativa y/o asumirá un docente principal que cumpla todos los requisitos de Ley 30220, Ley Universitaria y sus estatutos universitarios quien presidirá de manera interina hasta lograr el licenciamiento. Dichas acciones serán puestas en conocimiento al Ministerio de Educación y la Sunedu para su acreditación.

Además, se propone que en el marco de su autonomía universitaria que el rector interino propondrá al inicio de las acciones que permitan el nuevo licenciamiento y reorganización de las universidades asociativas de acuerdo al marco legal.

Disposiciones complementarias finales.

Primera, reglamento.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, en un plazo máximo de 60 días calendarios, aprueba el reglamento de la presente ley.

Segunda, de la culminación de funciones.

Al entrar en vigencia la presente ley, las autoridades actuales como rector, vicerrectores y decanos de facultad y de la escuela de posgrado culminan sus funciones de inmediato y rinden sus informes de gestión, el cual incluye los motivos del no licenciamiento de las universidades y las razones de la no presentación al nuevo licenciamiento institucional.

Tercera derogatoria.

Se deroga toda norma que se oponga a la presente ley. De tal modo, señor presidente, no nos oponemos a la mejora continua de la educación superior universitaria, por el contrario, sostenemos que es necesario; sin embargo, es así que el gobierno ha dado una oportunidad a las universidades públicas con licencia denegada. Creemos que es de justicia que nuestro país ponga los mayores esfuerzos para garantizar la inclusión en condiciones de igualdad de toda la población al Sistema Educativo Superior Universitario.

Caso contrario, una buena intención de búsqueda de condiciones básicas de calidad pueden terminar truncando los proyectos de vida de miles de universitarios y sus familias en nuestro país.

Seguidamente, señor presidente y colegas congresistas, podemos apreciar en estas imágenes, las grandes y modernas infraestructuras de las universidades Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca y José Carlos Mariátegui de Moquegua, que muchas universidades ya quisieran tener, e incluso, señor presidente, sabemos que se proponen crear nuevas universidades que no tienen presupuesto para construir nueva infraestructura cuando, por otro lado, estas universidades cuentan con las mismas.

Señor presidente, ¿por qué no han podido licenciarse estas universidades? Por la mala gestión de sus autoridades y presuntamente primó la corrupción y lo más grave es que no se presentaron al proceso de licenciamiento por la incapacidad de sus autoridades, por lo que se advierte, según información recogida por parte de los mismos estudiantes, que estarían interesadas en que se liquiden estas instituciones educativas para presuntamente beneficiarse del patrimonio y sus activos.

En tal sentido, señor presidente, solicito que este proyecto de ley sea agendado y dictaminado por la presente legislatura y previamente reciba las opiniones técnicas que corresponda para mejorar la propuesta legislativa, especialmente en lo referido a reorganizar a las autoridades, debido a que algunas tienen denuncias por presuntos malos manejos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista, por su participación en este trabajo de su proyecto, sustentando a los congresistas que se encuentran presentes y también virtualmente.

Señores congresistas, que deseen hacer uso de la palabra respecto a la sustentación del proyecto de ley de la congresista Katy Ugarte.

Tienen ustedes el uso de la palabra, congresistas.

Congresista Balcázar, tiene usted el uso de la palabra.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Sí, he escuchado atentamente el proyecto y en realidad este... tiene buenas intenciones al parecer, pero a ver, quisiéramos que lo tuvieran en cuenta para afinar el proyecto, diremos, por ejemplo, teniendo en cuenta que el plazo ya se ha vencido para todo licenciamiento, ya se venció; entonces, ahora qué es lo que tienen que hacer las universidades no licenciadas, hacer su nuevo expediente y solicitar su licenciamiento,

Por qué, porque estas universidades se crean por ley, de acuerdo a la Constitución; entonces, yo pienso que el proyecto de repente se podría afinar en el sentido de seguir ese camino y no imponer

nosotros, diremos una, de repente, una comisión organizadora, porque como se trata de entidades privadas, el Estado no podría respetando la Constitución e inmiscuirse en ese terreno y también ver el problema, si es que se reorganiza como es que solamente los profesores principales podrían tener manejo, las tres categorías podrían estar representadas, en fin, esas categorías de profesores también tendrían que considerarse.

Pero, les solicitaría que conversemos más adelante este proyecto, que es interesante desde luego, porque se pensaba incluso ya a los estudiantes que estaban en estas circunstancias, se había vencido el plazo; entonces, vimos la necesidad de que se establezca una forma de que los estudiantes sean acogidos por otras universidades públicas que tengan capacidad como para asimilarlos.

Ahora, el caso de la casa de Velásquez de Puno, era una cuestión muy especial, se había expuesto incluso de que, como nació con plata de los municipios, de la municipalidad de Puno, estas universidades después con esas ganancias que han tenido, han comprado otros bienes que están en Arequipa y otras ciudades del país. Esa problemática la expuso el congresista Zeballos, también sería ideal de que ustedes recopilen esa información para ver si en el trabajo de su proyecto, no es cierto, se pueda mejorar. Esa es la intención.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, Congresista,

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Gracias, presidente.

Yo quisiera solicitar, presidente, que en el marco de esta presentación de la congresista Katy Ugarte, se pueda revisar, plantear, que en la comisión abordemos este tema, es un tema de absoluta relevancia. Hay universidades, efectivamente, asociativas creadas por ley, que no se licenciaron, no porque no tengan, podemos ver las imágenes, hay infraestructura, había posibilidades; pero, lamentablemente la mala gestión de las autoridades ha condenado a que una cantidad de estudiantes no goce de la educación universitaria.

Y en nuestro país es bien grave el tema de la educación superior universitaria, solo la cuarta parte de todos los estudiantes vienen de la educación pública; es decir, en nuestro país los estudiantes que están en la universidad hoy en día, son aquellos que tienen dinero para pagarlo. Y eso es gravísimo, porque no podemos condenar a los jóvenes a que sólo el que tenga dinero, pueda hacerse de una profesión.

Entonces, yo creo que este es... Sé que hay otros proyectos también al respecto. Efectivamente, hay varios caminos, algunos hablan, y hay que ver caso por caso, de la comisión reorganizadora, yo

sí creo que tiene que haber una comisión reorganizadora; pero hay situaciones en las que se habla incluso de que ya es inviable, incluso, la comisión organizadora, sino que hay que trasladar los bienes a una universidad pública licenciada. Entonces, hay varios modelos que se han, hay un análisis que creo que hay que hacer ahí universidad por universidad, pero dejaron la situación como está, no lo podemos dejar, porque en realidad son edificios, son elefantes blancos que están ahorita en las regiones, jóvenes que quieren estudiar y una situación que está, pues, a la falta de autoridad y de dirección.

Yo sí creo que hace falta proyectos de ley al respecto, pero el tema es cuál es el camino, si lo hacemos en la ruta que usted plantea, que efectivamente con una comisión reorganizadora donde están presentes una porción de la población, en el caso de los docentes nombrados, o hacemos una comisión más amplia con participación de Minedu, de Sunedu. Esos son los temas que creo que hay que discutir.

Pero qué hay que hacernos cargo de esas universidades, hay que plantear procesos de reestructuración. Sí, hay que recuperar esos servicios para la educación de los jóvenes, por supuesto. Yo en el sentido estoy de acuerdo, el tema es revisar los mecanismos universidad por universidad, porque cada una es un caso especial.

Entonces, yo creo que, Presidente, por el punto que comenzaba, sería bueno que en el contexto de este proyecto podamos discutir más, porque esto no es un tema nuevo, acá hay propuestas, las propias universidades tienen salidas; pero, teniendo en cuenta, ojo, que para mí sí acá hay una preocupación, que le devolvamos el control de las universidades, bajo pretexto de dos años de licenciamiento, le devolvamos el control a las mismas autoridades que han estado y que han llevado al fracaso de la universidad.

Eso hay que tener mucho cuidado, porque la universidad, estas universidades, si no se han licenciado es por el nivel de corrupción y de politización. Esa es la razón de fondo, vamos a decirlo así de clarito; entonces, hay que tener mucho cuidado, sí, las universidades no necesitan una ley para volver a presentarse para su licenciamiento, lo podrían hacer si ellas quisieran. En realidad, es que hay muchos intereses y está hecho un abandono y los jóvenes son los que nos buscan, especialmente los congresistas, para resolverlo.

Entonces, creo que es un tema bien interesante, que ojalá también en el grupo de trabajo que con el congresista Marticorena y otros se ha conformado el día de hoy, se pueda analizar más y darles una salida.

Señor presidente, quiero pedir también una disculpa, tengo ahorita Comisión de la Mujer, me voy a tener que retirar, pero

voy a seguir entre virtualmente con un oído acá y otro acá, uno allá y otro acá, la sesión de la comisión, así que mil disculpas, voy a tener que retirarme con los otros colegas que se van a presentar.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, felicitarle por su participación y estamos anotando lo que usted acaba de sustentar para puntualizarlo y considerar su pedido en este proyecto tan importante de la congresista Katy Ugarte.

Ahora sí, algún congresista.

Tiene usted, el uso de la palabra.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Presidente, solamente quería pedir disculpa, estoy un poco afónico por la cuestión de salud, sería un caso excepcional, por favor; me toca, ahorita me están llamando, tengo otra sustentación en la Comisión de Transporte, le voy a pedir, por favor, solamente son cuatro minutos de sustentación.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, terminamos esto, hay otro proyecto; pero le vamos a dar la preferencia a usted, porque está presencialmente.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Sí, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, Quispe Mamani, tiene el uso de la palabra.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias.

Señor presidente, en vista que se ha tocado por ejemplo de parte de la colega la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, efectivamente, nosotros hemos presentado un proyecto de ley el año 2021, un proyecto que busca que estas universidades tengan una segunda oportunidad, un segundo licenciamiento para todas las universidades asociativas (9) a nivel nacional. Esto, señor presidente, se ha venido debatiendo, discutiendo y en el mes de diciembre salió un dictamen; seguramente tiene otra expectativa, otra perspectiva, pero acá hacemos notar, señor presidente, de que ese proyecto también tiene que debatirse, tiene que aprobarse, de tal forma que tenemos dos dictámenes, atacar por ambos flancos, para que el Congreso, la Mesa Directiva, los vicepresidentes de la Mesa Directiva, el Presidente del Congreso, puedan asumir la responsabilidad de debatir este dictamen que hasta el día de hoy está paralizado, señor presidente.

Desde el año 2021, los padres de familia de la Universidad de Andina, Néstor Cáceres Velásquez y de todas las universidades asociativas, hasta el día de hoy, no han tenido justicia, los estudiantes se han trasladado a otras universidades. Muchos de ellos han desertado, muchos estudiantes se han decepcionado y es

más, han dejado de estudiar. Pero ¿qué sucede? La Sunedu con una especie de juego, lo que ha hecho es ampliar, después de cerrar las universidades por dos años más. Luego otra vez por dos años más.

Señor presidente, ¿qué sentido tiene cerrar a las universidades de negarles el licenciamiento, pero finalmente lo siga autorizando para que sigan funcionando? O sea, era algo ilógico. Desde dónde venía realmente el interés político de manejar las universidades desde el año 2021, cuando se presentó este proyecto, salió el dictamen; pero nunca quisieron debatirlo hasta el día de hoy, los dirigentes en las calles han estado movilizándose, vinieron los estudiantes de la [...?], perdón, acá en Lima, se movilizaron con dos autoridades para que estos proyectos sean debatidos en el Pleno del Congreso, señor Presidente.

Por eso, le planteaba el Proyecto de Ley 387, que era de mi autoría o que es de mi autoría, que busca la aprobación e implementación de un plan de emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las universidades privadas asociativas con licencia institucional denegada.

Aquí, planteamos, justamente en el artículo uno, la presente ley tiene por objeto establecer un plazo de emergencia que dice de la siguiente forma de dos años para las universidades asociativas no licenciadas que diseñen y acrediten que cuentan con las condiciones básicas de calidad, establecido en el reglamento del proceso de cese de actividades de universidades y escuelas de postgrado. A través de... mediante Resolución del Consejo Directivo 111-2018-Sunedu y dentro de un nuevo procedimiento de licencia institucional de acuerdo al marco legal, en el artículo 2 planteamos ámbito de aplicación, las disposiciones de la presente norma son de aplicación a las universidades asociativas sin fines de lucro con resolución del licenciamiento denegado, señor presidente, mire usted, esto ya lo habíamos planteado en el 2021, ya incluso existe un dictamen similar.

Por eso decía la colega, este es otro tipo ya de proyecto de ley, ya diferente, porque en el otro presentaron otros congresistas y finalmente este proyecto que presenté se ha ido acumulando con otros proyectos y salió un dictamen distinto, señor presidente.

Por eso, le decía, sería interesante que de acá desde la comisión se apruebe este proyecto de ley de la colega. ¿Para qué? Para hacer fuerza. Yo sé que ahora ha cambiado la normativa, inclusive las autoridades, señor presidente, la Sunedu han cambiado. Ya no son las mismas de hace año, entonces, se ha modificado. Lo que hay que hacer ahora es darle facultades a la Sunedu para que pueda cambiar las autoridades a nivel de todas las universidades asociativas, porque existe un marco legal que impide.

Entonces, en función a eso, señor presidente, tendríamos que nuevamente replantear y finalmente tendríamos, pues, dos dictámenes favorables en favor de todas las universidades asociativas, que estoy seguro, señor presidente, que miran ha pasado desde el 2021, ya estamos en 2024 y hasta el día de hoy no ha habido ningún tipo de solución frente a esos problemas, solamente es ampliación, ampliación y ampliación que finalmente, igual, siguen con licencias denegadas; pero los estudiantes, hoy muchos de ellos han desertado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Wilson Quispe.

Señores congresistas, seguimos con esta decisión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Congresista, Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

Me voy a retirar por unos cuantos minutos, voy a dejar la encargatura de la Presidencia al congresista Balcázar, por unos cuantos minutos, y entonces ustedes aquí quedan con el congresista Balcázar, ya que nuestro presidente no se encuentra en la Mesa.

Congresista Balcázar, tiene usted la conducción de esta sesión.

—Asume la Presidencia el señor José María Balcázar Zelada.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señores, con la... por un asunto de salud, entiendo, pero voy a recibir y con la venia de ustedes el informe del congresista Pazo Nunura y luego veremos, si suspendemos la sesión, porque el reglamento establece y la ley establece que yo no puedo asumir la Presidencia habiendo Presidente y vicepresidente.

Es una cuestión de emergencia que ha tenido el presidente de retirarse por unos minutos.

Algo para su proyecto, adelante congresista.

La señora UGARTE MAMANI (BM)*.— Al tema, le pediría que reciba las opiniones de los entes que corresponden del proyecto, porque claramente también lo manifestó el colega Wilson, que este es un proyecto de necesidad de la región de Puno, más que todo piden reorganizar, porque por la mala gestión de sus autoridades no se presentaron al licenciamiento.

Entonces, yo creo que este clamor de la ciudadanía y donde miles de estudiantes han dejado de estudiar, tenemos que darle prioridad.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, muy bien.

Yo creo que también Wilson ha sido muy claro, sino que hay que coordinar los términos, porque eso también que saquemos un proyecto de ley, que reorganizamos una universidad privada tiene sus problemas constitucionales, bueno, eso veremos en adelante.

Adelante congresista Pazo.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Sí, muchas gracias del colega congresista José María Balcázar encargado en este momento de la presidencia, saludar a todos los colegas, congresistas, presentes, y a quienes están también de manera virtual participando de esta comisión.

Señor presidente, era sobre el tema del sustento del Proyecto 8228-2024-CR sobre la ley que declara interés nacional y necesidad pública la creación e implementación del Instituto Superior Tecnológico Público en La Arena, del Bajo Piura, distrito de La Arena, provincia de Piura, región Piura.

Quiero a través suyo, señor presidente, saludar también la presencia del contador público colegiado de Venancio Risco Juárez, alcalde de la municipalidad distrital de La Arena que está presente; asimismo, con sus señores regidores Andy Sullón Coveñas y Aurora Torres Silva.

Señor presidente, esta sustentación y gracias también al presidente de la comisión por la priorización de ello, que el objeto de la ley es declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación e implementación del Instituto Superior Tecnológico La Arena, Bajo Piura Instituto de Educación Superior, con cuya finalidad es otorgar la oportunidad de acceso a un servicio educativo superior tecnológico, que permita mejorar la calidad de vida, competencia técnica y empleabilidad, de acuerdo con las demandas de la región Piura y el país.

Finalidad de la ley, fortalecer y fomentar el desarrollo intelectual y de investigación en los seis centros poblados caseríos que comprende en el distrito de La Arena, así como los distritos aledaños del Bajo Piura, Catacaos, La Unión, El Tallán y Cura Mori. Asimismo, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones tecnológicas de educación superior como piedra angular del desarrollo local, mediante la conformación de técnicos profesionales.

Las carreras proyectadas, contabilidad, mecánica automotriz, técnico en producción agropecuaria, administración y finanzas, turismo y gastronomía, mantenimiento y reparación de maquinaria, enfermería, laboratorio clínico.

Antecedentes históricos y socioculturales. El distrito de La Arena creada el 15 de junio de 1920, mediante Ley 4134 promulgada por el entonces presidente de la República, don Augusto Bernardino Leguía, La Arena, tierra de agricultores, artistas, y artesanos, lugar donde se expresa las costumbres religiosas

más populares, es calificada como la capital de la cultura viva comunitaria por el carácter acogedor de su población.

Actualmente, el distrito de La Arena tiene una población de cuarenta y un mil setecientos treinta y seis habitantes, y es el sexto distrito más poblado de la provincia de Piura, cuenta con 32 centros poblados, la ciudad capital distrito de La Arena y predominantemente es una población rural.

Asimismo, señor presidente, colegas congresistas, debo también precisar los antecedentes históricos socioculturales, según el censo del INEI 2017, cuatro mil quinientos cuarenta personas 13.13% de la población arénense es analfabeta, de los cuales 3557 corresponde a la población femenina y 983 varones. La población arénense es bastante joven, puesto que el 45.66% diecisiete mil seiscientos ochenta y siete habitantes es menor de 19 años de edad. En el mapa de pobreza elaborado por Foncodes, se puede apreciar que en el distrito de La Arena pertenece a los distritos más pobres de la región Piura.

Estudiantes egresados por las instituciones educativas de los centros poblados de Río Viejo Norte, Sincape, Las Malvinas, Chatito, La Arena, Loma Negra, Casagrande, tomando en consideración son totalmente egresados 664 alumnos en el año... teniendo como referencia el dato año 2023.

Además, como zona de influencia también, el limítrofe está conectado con los distritos de La Unión, Catacaos, Cura Mori y el Tallán que hacen un total egresados de dos mil doscientos cuarenta y cuatro estudiantes.

Asimismo, señor presidente, colegas congresistas, es importante precisar que la educación no universitaria beneficia a los individuos y a su comunidad locales, así como tiene un impacto significativo a nivel local y regional, forma profesionales técnicos en campos avanzados de conocimiento, contribuyendo al desarrollo tecnológico y científico del país.

La propuesta legal permite acceso a la educación no universitaria en zonas ricas en recursos agrícolas y turísticos como es el distrito de La Arena, ello tiene impacto directo en la vida de los jóvenes y sus comunidades y además de muchas oportunidades.

Asimismo, señor presidente, debemos precisar la descripción del problema, en el mapa de pobreza elaborado por Foncodes, ya lo hemos precisado, el distrito de La arena se encuentra por debajo del índice de desarrollo humano, último a nivel provincial y en el ranking nacional está en el puesto 1249, nos referimos a los distritos más pobres del país.

De lo expresado anteriormente, no se puede marginar que esta población, frente a sus escasos recursos económicos, continúen postergados de tener acceso a la educación superior tecnológica, pues, los distritos que tienen institución de educación superior

tecnológica se encuentran distantes y significan mayores costos de traslado de sus estudiantes.

Propuesta de solución. La presente iniciativa legislativa permitirá impulsar el desarrollo profesional y académico de un gran sector de la población estudiantil, así como de los estudiantes de bajos recursos económicos del distrito de La Arena y del Bajo Piura.

Se plantea aprobar la presente iniciativa legislativa con el fin de crear este instituto tecnológico de La Arena.

Análisis costo beneficio. El acceso a la educación superior tecnológica en regiones pobres y ricas en recursos turísticos y naturales es el distrito también de La Arena, al capacitar a los jóvenes de La Arena y el Bajo Piura en áreas relacionadas con la gestión y explotación de estos recursos, no solamente se asegura que el beneficio de estos recursos que queda en el país y beneficia a sus habitantes, es también precisar, señor presidente, colegas congresistas, de que este Congreso del Bicentenario está abocando, está aprobando, precisamente proyectos que impulsan a la creación de institutos tecnológicos y universidades como se hizo en el Bajo Piura, a nivel de Sechura.

Y debemos agradecer principalmente, porque los integrantes de esta comisión, muchos ya tienen la experiencia y están dando una continuidad como lo hiciera en este momento, como lo hace nuestro presidente encargado, que fue anteriormente nuestro amigo José María Balcázar, congresista presidente, que impulsó la creación de universidades al país y creo que dentro **(10)** de poder acortar las brechas sociales de la falta de oportunidades de nuestros jóvenes, es importantísimo para elevar el nivel intelectual y también educacional de nuestros jóvenes.

Por eso, presidente, queridos colegas congresistas, agradezco y ruego a ustedes el respaldo y el apoyo a esta iniciativa legislativa en la cual, quedo agradecido, seguramente una priorización de votación en una próxima sesión de esta comisión.

Así que, señor presidente, solicito a usted pueda participar no sé un par de minutos, al señor alcalde que ha venido desde lejos, para que pueda darle la oportunidad de poder presentar el saludo y agradecer también a los miembros de la comisión por esta oportunidad, para lo que es la sustentación de este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Pazo.

Considerando que el presidente va a demorar, siendo las cuatro y media ya de la tarde, y a los [...] dar cumplimiento al reglamento, suspendemos la sesión para el día de mañana.

Muchas gracias, señores.

-A las 16:30 h, se levanta la sesión.